

- 1 -

Solicitud de revisión de una calificación final por parte de un/a alumno/a

De conformidad con las órdenes 1712/2023, de 19 de mayo, y 2067/2023, de 11 de junio, por las que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en la ESO (artículos 46 y 47) y el bachillerato (artículos 38 y 39), en las que se indica que "en el supuesto de que exista desacuerdo con la calificación final obtenida en una materia o con la decisión de promoción, titulación u otras adoptadas por el equipo docente de un alumno, sus padres o tutores legales, o el propio alumno si es mayor de edad, podrán presentar en la secretaría del centro la solicitud de revisión de dicha calificación o decisión, por escrito y en el plazo de dos días lectivos a partir de aquel en que se produjo su comunicación de dicha calificación o decisión"

El / la alumno/a _____,
del curso _____, solicita, después de haber tenido una entrevista con el / la profesor/a de la materia, la revisión de su calificación final en la asignatura de _____, alegando los siguientes motivos:

Y para que así conste, firma esta reclamación el/la interesada (si es mayor de edad) o su padre, madre o tutor/a legal,

D./Dña. _____

En Colmenar Viejo, _____

- 2 -

Traslado de Jefatura de estudios a Jefatura de departamento didáctico de una solicitud de revisión de calificación final

A la atención de _____

Jefe/a del Departamento didáctico de _____

De conformidad con las órdenes 1712/2023, de 19 de mayo, y 2067/2023, de 11 de junio, por las que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en la ESO (artículos 46 y 47) y el bachillerato (artículos 38 y 39), en las que se indica que "los equipos directivos de los centros docentes, así como los diferentes órganos de coordinación didáctica, promoverán el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado",

le doy traslado de la solicitud de revisión de la calificación final obtenida en la asignatura de _____

por D. / Dña. _____

alumno/a del curso _____ presentada en la Jefatura de Estudios dentro de los dos días establecidos como plazo por

D. / Dña. _____ (el / la interesado/a / el padre / la madre / el / la tutor/a) para que el Departamento proceda a su revisión hasta el día _____, primer día siguiente al final del plazo de solicitud de revisión.

Copia de la decisión adoptada por el Departamento deberá ser entregada tanto a Jefatura como al/la profesor/a tutor/a para proceder a la comunicación escrita razonada al reclamante de la decisión adoptada tras la revisión y la convocatoria, si procede, de junta de evaluación extraordinaria.

En Colmenar Viejo, _____

El jefe de estudios

Fdo. José Alberto Aldea García

- 3 -

Notificación del jefe de estudios al/la profesor/a tutor/a de existencia de una solicitud de revisión de la calificación final

A la atención de _____

Como tutor/a del grupo _____

De conformidad con las órdenes 1712/2023, de 19 de mayo, y 2067/2023, de 11 de junio, por las que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en la ESO (artículos 46 y 47) y el bachillerato (artículos 38 y 39), en las que se indica que “los equipos directivos de los centros docentes, así como los diferentes órganos de coordinación didáctica, promoverán el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado”,

le comunico que el alumno de su grupo _____

ha presentado ante esta Jefatura solicitud de revisión de la calificación final obtenida

en la asignatura de _____, por lo que,

una vez recibida copia de la decisión del Departamento a partir del día _____, podría considerarse la procedencia de convocar sesión extraordinaria de la junta de evaluación de su grupo.

En Colmenar Viejo, _____

El jefe de estudios

Fdo. José Alberto Aldea García

- 4 -

Traslado de Jefatura de departamento didáctico a Jefatura de estudios del informe relativo a una solicitud de revisión de calificación final

De conformidad con las órdenes 1712/2023, de 19 de mayo, y 2067/2023, de 11 de junio, por las que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en la ESO (artículos 46 y 47) y el bachillerato (artículos 38 y 39), en las que se indica que “los equipos directivos de los centros docentes, así como los diferentes órganos de coordinación didáctica, promoverán el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado”, adjunto le remito el informe con la decisión adoptada por los componentes del Departamento didáctico de

elaborado tras el estudio de la solicitud de revisión de la calificación final obtenida en la asignatura de _____

por D. / Dña. _____,

alumno/a del curso _____ de este centro, formulada por

D. / Dña. _____,

interesado/a (en caso de ser mayor de edad), padre, madre o tutor/a legal.

En Colmenar Viejo, _____

El/la jefe/a de Departamento didáctico

Fdo. _____

- 5 -

Acta de revisión de la calificación final

Reunidos los componentes del Departamento de _____ que al final se relacionan, de conformidad con las órdenes 1712/2023, de 19 de mayo, y 2067/2023, de 11 de junio, por las que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en la ESO (artículos 46 y 47) y el bachillerato (artículos 38 y 39), en las que se indica que se promoverá "el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva", con el objeto de estudiar la solicitud de revisión de la calificación final obtenida en la asignatura de _____ por D. / Dña. _____, alumno/a del curso _____ presentada por D. / Dña. _____, se hace constar lo siguiente:

- En el proceso de evaluación a lo largo del curso se han constatado los siguientes hechos y actuaciones previas:

(Comunicaciones, reuniones, resultados y conclusiones alcanzados...)

- Para adoptar la decisión, el Departamento ha revisado:

- Registro de observación del alumno en clase
- Registro de actuaciones del alumno en clase
- Pruebas escritas
- Trabajos presentados
- Otros _____

- Comprobándose que las actuaciones seguidas
 - Se ajustan a lo establecido por el Departamento, en lo referido a:

- No se ajustan a lo establecido por el Departamento, en lo referido a:

Consecuentemente, los componentes del Departamento han adoptado la decisión de:

- Ratificar la calificación objeto de revisión
- Modificar la calificación objeto de revisión

otorgando la calificación final de _____

Docentes del Departamento asistentes

Nombre y apellidos	Firma

En Colmenar Viejo, _____

El/la jefe/a de Departamento didáctico

Fdo. _____

- 6 -

Comunicación por parte de Jefatura de estudios al alumno y a sus padres o tutores de la decisión adoptada por el Departamento didáctico en relación con la solicitud de revisión de la calificación final

En relación con su solicitud de revisión de la calificación final obtenida en la asignatura de _____ por D. / Dña. _____, alumno/a del curso _____, le comunico que con fecha _____ tuvo lugar la reunión del Departamento didáctico de _____ para proceder a la revisión solicitada, de conformidad con las órdenes 1712/2023, de 19 de mayo, y 2067/2023, de 11 de junio, por las que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en la ESO (artículos 46 y 47) y el bachillerato (artículos 38 y 39), en las que se indica que se promoverá “el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva”.

En el informe elaborado por este, tras el contraste de las actuaciones seguidas durante el proceso de evaluación del alumno con lo establecido en la programación didáctica del Departamento, se indica que estas actuaciones:

- Se ajustan a lo establecido por el Departamento, en lo referido a

- No se ajustan a lo establecido por el Departamento, en lo referido a

Consecuentemente, los componentes del Departamento han adoptado la decisión de:

- Ratificar la calificación objeto de revisión
- Modificar la calificación objeto de revisión

otorgando la calificación final de _____

Igualmente le comunico que, de persistir en su desacuerdo con la calificación final, podrá solicitar por escrito a la Dirección de este centro, en el plazo de dos días a contar desde el siguiente al recibo de esta comunicación, que eleve su reclamación a la Dirección de Área Territorial de Madrid Norte.

En Colmenar Viejo, _____

El jefe de estudios

Fdo. José Alberto Aldea García

- 7 -

Solicitud, por parte de un/una alumno/a, de la revisión acerca de la decisión adoptada por la junta de evaluación en torno a su no titulación o promoción

De conformidad con las órdenes 1712/2023, de 19 de mayo, y 2067/2023, de 11 de junio, por las que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en la ESO (artículos 46 y 47) y el bachillerato (artículos 38 y 39), en las que se indica que "en el supuesto de que exista desacuerdo con la calificación final obtenida en una materia o con la decisión de promoción, titulación u otras adoptadas por el equipo docente de un alumno, sus padres o tutores legales, o el propio alumno si es mayor de edad, podrán presentar en la secretaría del centro la solicitud de revisión de dicha calificación o decisión, por escrito y en el plazo de dos días lectivos a partir de aquel en que se produjo su comunicación de dicha calificación o decisión",

el/la alumno/a D. / Dña. _____

del curso _____, solicita la revisión de la decisión sobre su

- No titulación
- No promoción

tomada por la junta de evaluación, alegando los motivos siguientes:

Y para que así conste, firma esta reclamación el/la interesada (si es mayor de edad) o su padre, madre o tutor/a legal,

D./Dña. _____

En Colmenar Viejo, _____

- 8 -

Traslado de Jefatura de estudios al profesor tutor de una solicitud de revisión de la decisión sobre la promoción o titulación

A la atención de _____, tutor/a del grupo _____ de este centro, de conformidad con las órdenes 1712/2023, de 19 de mayo, y 2067/2023, de 11 de junio, por las que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en la ESO (artículos 46 y 47) y el bachillerato (artículos 38 y 39), en las que se indica que “los equipos directivos de los centros docentes, así como los diferentes órganos de coordinación didáctica, promoverán el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado”, adjunto remito solicitud de revisión de

- No titulación
- No promoción

presentada por el/la alumno/a de su grupo

D. / Dña. _____ ante esta jefatura dentro del plazo establecido al efecto (dos días hábiles desde que se le comunicó tal decisión), por lo que deberá proceder a convocar la junta de evaluación del grupo dentro del plazo máximo establecido por la ley (dos días hábiles desde que finalizó el anterior periodo de petición de revisión).

La copia del acta de la misma deberá ser entregada en esta Jefatura para proceder a la comunicación escrita razonada al reclamante de la decisión adoptada tras la revisión.

En Colmenar Viejo, _____

El jefe de estudios

Fdo. José Alberto Aldea García

- 9 -

Acta de revisión de decisión de promoción o titulación

Reunidos en sesión extraordinaria los componentes de la junta de evaluación del grupo _____ que al final se relacionan, con el objeto de revisar la decisión de

- No titulación
- No promoción

adoptada para D. / Dña. _____, alumno/a de este grupo, se hace constar lo siguiente:

Esta sesión extraordinaria se convoca de conformidad con las órdenes 1712/2023, de 19 de mayo, y 2067/2023, de 11 de junio, por las que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en la ESO (artículos 46 y 47) y el bachillerato (artículos 38 y 39), por las que se regula el procedimiento para garantizar el derecho de los estudiantes a que su rendimiento escolar sea evaluado conforme a criterios objetivos tras

- Haberse considerado la procedencia de tal convocatoria por el/la profesor/a tutor/a del alumno y el Jefe de estudios del centro, a la vista del informe de fecha _____ elaborado por el Departamento didáctico de _____ tras el estudio de la solicitud de revisión de la calificación final obtenida por el alumno en la asignatura de _____

o bien

- Haberse producido una petición de revisión de la decisión por parte del estudiante

Para adoptar la decisión, la junta de evaluación ha tenido en cuenta:

- Los criterios generales de promoción o titulación que se reflejan adjuntos a esta acta.
- El contenido del informe elaborado por el Departamento didáctico, adjunto a este acta.
- Las alegaciones realizadas en la solicitud de revisión de la decisión adjunta a este acta.
- Los siguientes hechos y actuaciones:

Tras las deliberaciones oportunas, resumidas en el cuadro que sigue:

--

han adoptado por

- Consenso
- Mayoría absoluta

la decisión de

- Ratificar la decisión objeto de revisión
- Modificar la decisión objeto de revisión

adoptando la decisión final de _____

Docentes asistentes a la junta de evaluación del curso _____

Nombre y apellidos	Firma

En Colmenar Viejo, _____

El/la tutor/a

Fdo. _____

- 10 -

Comunicación al alumno y a sus padres o tutores de la decisión adoptada por el equipo docente en relación con la solicitud de revisión de la decisión de promoción o titulación

En relación con su solicitud de revisión de la decisión de

- No titulación
- No promoción

por parte del equipo docente del grupo _____ para el/la alumno/a

D. / Dña. _____, le comunico que con fecha _____ tuvo lugar la sesión extraordinaria de evaluación para proceder a la revisión solicitada, de conformidad con las órdenes 1712/2023, de 19 de mayo, y 2067/2023, de 11 de junio, por las que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en la ESO (artículos 46 y 47) y el bachillerato (artículos 38 y 39), en las que se indica que se promoverá "el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva".

En el informe elaborado se indica que para revisar la decisión se han tenido en cuenta:

- Los criterios generales de centro sobre promoción y titulación
- El contenido del/los informe/s elaborado/s por el/los departamento/s didáctico/s
- Las alegaciones realizadas en la solicitud de revisión

Tras las deliberaciones oportunas, resumidas en el que cuadro que sigue,

--

Se han adoptado por

- Consenso
- Mayoría absoluta

la decisión final de _____

Igualmente le comunico que esta comunicación pone término al proceso de reclamación en el centro.

En Colmenar Viejo, _____

El jefe de estudios

Fdo. José Alberto Aldea García